ANDENDA NRO. 1
Construcción de Capilla Cruz Mayor
ID 430097

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Arroyos y Esteros , de conformidad a lo establecido en el Art. 22 de la Ley 2051/03, procede a efecutar enmiendas, quedando redactada de la siguiente manera:

La fecha de consultas, entrega y apertura de ofertas quedan consignadas según lo estipulado en el SICP.-

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS U.O.C

Elsie Noelia Sánchez Álvarez
Encargada U.O.C

Arroyos y Esteros, 17 de Julio de 2023